



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 263

21 de julio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

- 7L/PNL-0204** Sobre creación de un área de diseño. Página 3
- 7L/PNL-0222** Sobre habilitación presupuestaria para la ejecución del Plan de Rehabilitación del edificio del Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria. Página 3
- 7L/PNL-0230** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con operatividad durante la noche de los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura. Página 3
- 7L/PNL-0234** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Junta de Seguridad Autonómica. Página 3
- 7L/PNL-0237** Sobre apoyo económico para la ejecución del Palacio de Deportes de Gran Canaria subsede del Mundial de Baloncesto 2014. Página 4
- 7L/PNL-0243** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los seguros agrarios. Página 4
- 7L/PNL-0244** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la modificación del Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, respecto de las instalaciones de paneles fotovoltaicos sobre cubiertas de invernaderos y balsas de riego. Página 4

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

7L/PNL-0220 Sobre trabajos de investigación sobre el peso del Tercer Sector, Servicios Sociales, Cultura y Educación en el PIB y en el Empleo.

Página 5

7L/PNL-0232 Sobre medidas en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica.

Página 5

7L/PNL-0240 Sobre programa de intervención para mejorar la idoneidad del sistema educativo.

Página 6

RECHAZADAS

7L/PNL-0223 Del GP Socialista Canario, sobre creación de Observatorio de la Vivienda Canario.

Página 6

7L/PNL-0227 Del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico de Formación Profesional del IES Poeta García Cabrera de Vallehermoso para el curso 2010/11.

Página 7

MOCIONES

RECHAZADAS

7L/M-0014 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre la política deportiva.

Página 7

7L/M-0015 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la política de gastos de la Administración de la CAC.

Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/PNL-0204 Sobre creación de un área de diseño.

(Publicación: BOPC núm. 94, de 26/3/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de un área de diseño, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- *Crear un área de diseño dentro de la ACIISI que tenga apoyo económico plurianual a partir de 2011 y que se ponga en práctica a manera de "área o programa piloto" en el año 2010 en colaboración con las asociaciones de diseñadores existentes en Canarias en la actualidad.*

2.- *Solicitar al CES la realización de un informe sobre la situación del diseño en Canarias, lo que aporta económicamente, cuántas empresas hay, etc.*

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2010.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio.
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

7L/PNL-0222 Sobre habilitación presupuestaria para la ejecución del Plan de Rehabilitación del edificio del Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 162, de 12/5/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre habilitación presupuestaria para la ejecución del Plan de Rehabilitación del edificio del Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice la habilitación presupuestaria para dar cumplimiento a la ejecución del Plan de

Rehabilitación del edificio del Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2010.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio.
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

7L/PNL-0230 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con operatividad durante la noche de los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura.

(Publicación: BOPC núm. 188, de 2/6/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 6 y 7 de julio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con operatividad durante la noche de los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice ante el Ministerio de Fomento las gestiones necesarias que permitan a los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura, en circunstancias excepcionales, operar durante la noche.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PNL-0234 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Junta de Seguridad Autonómica.

(Publicación: BOPC núm. 216, de 16/6/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Junta de Seguridad Autonómica, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se dirija al Gobierno de España a fin de que como continuación a la reunión mantenida el 24 de mayo pasado entre ambas administraciones se constituya, a la mayor brevedad posible, la Junta de Seguridad Autonómica, integrada por representantes

del Gobierno de España y de la Comunidad Autónoma, prevista en el artículo 34.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2010.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio.
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

7L/PNL-0237 Sobre apoyo económico para la ejecución del Palacio de Deportes de Gran Canaria subsele del Mundial de Baloncesto 2014.

(Publicación: BOPC núm. 239, de 30/6/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 6 y 7 de julio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo económico para la ejecución del Palacio de Deportes de Gran Canaria subsele del Mundial de Baloncesto 2014, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias:

1.- *A prestar el apoyo económico para la ejecución del Palacio de Deportes de Gran Canaria que servirá de subsele para la celebración del Mundial de Baloncesto 2014.*

2.- *A que a su vez inste al Gobierno de España a cofinanciar el proyecto del Palacio de Deportes de Gran Canaria.*

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PNL-0243 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los seguros agrarios.

(Publicación: BOPC núm. 241, de 30/6/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 6 y 7 de julio de 2010, debatió la Proposición no de Ley de los GGPP Socialista Canario, Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los seguros agrarios, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1.- *La incorporación a los sindicatos de trabajadores agrarios más representativos en los órganos de gobierno recogidos en la Ley 87/1978 de Seguros Agrarios Combinados, y el Real Decreto 2650/1979, de acuerdo con su implantación entre los trabajadores del sector; en las mismas condiciones que lo están las Patronales agrarias representativas (OPAS).*

2.- *Facilitar con celeridad, mediante la adopción de las medidas que sean precisas, las coberturas adecuadas para los trabajadores asalariados agrarios en las contingencias y formas que correspondan a la necesidad y pérdidas objetivas de renta que estos sufran.*

Todo ello para que sea incluido en el Plan de Seguros Agrarios 2011, que se preparará en los próximos meses.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PNL-0244 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la modificación del Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, respecto de las instalaciones de paneles fotovoltaicos sobre cubiertas de invernaderos y balsas de riego.

(Publicación: BOPC núm. 246, de 7/7/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2010, debatió la Proposición no de Ley de los GGPP Socialista Canario, Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la modificación del Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, respecto de las instalaciones de paneles fotovoltaicos sobre cubiertas de invernaderos y balsas de riego, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a incluir en la modificación que se está tramitando del Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, con su inclusión en el articulado, mediante disposición adicional o mediante cualquier otra técnica normativa admisible, de un precepto que respete el espíritu, objetivos y contenido del siguiente texto:

1.- *Que cualquier exclusión de las instalaciones de paneles fotovoltaicos ubicadas sobre cubiertas de invernaderos y balsas de riego de las líneas de ayudas Tipo I, no afecte a Canarias, de tal forma que este tipo de estructuras ubicadas en las islas puedan seguir optando a la línea de ayudas Tipo I siempre y cuando cumplan las condiciones que se establecen a continuación:*

a) *Que los invernaderos y balsas de riego sean parte integrante de una misma unidad de explotación agrícola que pueda acreditar que ha venido desarrollando su actividad agraria con anterioridad.*

b) *Que el campo fotovoltaico a instalar permita la captación de la luz solar necesaria para la continuidad de la actividad agrícola, quedando plenamente integrado en las estructuras productivas.*

c) *Que se garantice por el titular de la explotación agrícola la continuidad de la actividad que se desarrolla en dicha unidad de explotación.*

2.- *Que cualquier exclusión de las líneas de ayuda Tipo I para construcciones que no cuenten en su interior con un punto de suministro de potencia contratada de, al menos, un 25% de la potencia nominal de la instalación, no resulte de aplicación a las producciones agropecuarias ubicadas en Canarias, siempre y cuando cumplan los requisitos dispuestos en el apartado anterior.*

3.- *Que, con el objeto de alcanzar los objetivos fijados en el Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, se introduzca en su modificación cualquier otro mecanismo que permita adaptar o trasponer los fines perseguidos en la norma a las especificidades energéticas y agropecuarias propias de la realidad canaria.*

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

7L/PNL-0220 Sobre trabajos de investigación sobre el peso del Tercer Sector, Servicios Sociales, Cultura y Educación en el PIB y en el Empleo.

(Publicación: BOPC núm. 157, de 12/5/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre trabajos de investigación sobre el peso del Tercer Sector, Servicios Sociales, Cultura y Educación en el PIB y en el Empleo, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- *La puesta en marcha de trabajos de investigación que contemplen la obtención, como indicador macroeconómico, del peso del tercer sector dedicado a los Servicios Sociales, la Cultura y la Educación en el PIB y en el Empleo canario.*

2.- *Desarrollar, tras los resultados de los trabajos de investigación, mapas de actuación del tercer sector en cada una de las islas y sus ámbitos de actuación, con el fin de mejorar la relación de las distintas administraciones públicas con dicho sector.*

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2010.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio.
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 3.589, de 22/6/10.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre “trabajos de investigación sobre el peso del Tercer Sector, Servicios Sociales, Cultura y Educación en el PIB y en el Empleo” (7L/PNL-0220), presenta la siguiente enmienda de adición:

Añadir un apartado 2 con el siguiente texto:

“2.- Instar al Gobierno de Canarias a desarrollar tras los resultados de los trabajos de investigación, mapas de actuación del tercer sector en cada una de las islas y sus ámbitos de actuación, con el fin de mejorar la relación de las distintas Administraciones Públicas con dicho sector.”

Canarias, a 21 de junio de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

7L/PNL-0232 Sobre medidas en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica.

(Publicación: BOPC núm. 188, de 2/6/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 6 y 7 de julio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre medidas en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, tan pronto el ministerio convoque a la Comisión Delegada del Sistema Nacional de Salud al objeto de constituir la anunciada central de compras de medicamentos, se inicien las conversaciones necesarias encaminadas a la adhesión del Servicio Canario de Salud a la citada central, en el caso de que tal adhesión se estimara beneficiosa para Canarias.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 3.591, de 22/6/10.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado D. José Izquierdo Botella, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 7L/PNL-0232 -Medidas en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica.

Sustituir el texto por el siguiente:

TEXTO DE LA ENMIENDA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, tan pronto el Ministerio convoque a la Comisión Delegada del Sistema Nacional de Salud al objeto de constituir la anunciada central de compras de medicamentos, se inicien las conversaciones necesarias encaminadas a la adhesión del Servicio Canario de Salud a la citada central, en el caso de que tal adhesión se estimara beneficiosa para Canarias.

Canarias, a 22 de junio de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA (CC), José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PNL-0240 Sobre programa de intervención para mejorar la idoneidad del sistema educativo.*(Publicación: BOPC núm. 241, de 30/6/10.)*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 6 y 7 de julio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre programa de intervención para mejorar la idoneidad del sistema educativo, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar su programa de actuación para mejorar los resultados obtenidos en la Evaluación General de Diagnóstico 2009 elaborado por el Estado, basado en la cofinanciación de los Programas de Cooperación Territorial 2010-2011 planteados por el Ministerio de Educación en la Conferencia Sectorial.

El Programa a elaborar por el Gobierno de Canarias se centrará en los siguientes aspectos:

- *La mejora del rendimiento escolar del alumnado.*
- *Los programas de modernización del sistema educativo.*
- *El Plan estratégico de la formación profesional.*
- *El programa sobre la información y evaluación como factores de mejora del sistema educativo.*
- *El bloque destinado al profesorado y a la necesaria formación permanente del mismo.*

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 3.897, de 2/7/10.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre programa de intervención para mejorar la idoneidad del sistema educativo (PNL-240).

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Se sustituye el texto por otro del siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la cofinanciación de los Programas de Cooperación Territorial 2010-2011 planteados por el Ministerio de Educación en la Conferencia Sectorial.

Programa centrado en:

- *La Mejora del rendimiento escolar del alumnado.*
- *Los programas de modernización del sistema educativo.*
- *El plan estratégico de la Formación Profesional.*
- *El programa sobre la información y evolución como factores de mejora del sistema educativo.*
- *El bloque destinado al profesorado y a la necesaria formación permanente del mismo.”*

Canarias, a 2 de julio de 2010.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

RECHAZADAS

7L/PNL-0223 Del GP Socialista Canario, sobre creación de Observatorio de la Vivienda Canario.*(Publicación: BOPC núm. 175, de 24/5/10.)*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre creación de Observatorio de la Vivienda Canario, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2010.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio. VICEPRESIDENTA PRIMERA.

7L/PNL-0227 Del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico de Formación Profesional del IES Poeta García Cabrera de Vallehermoso para el curso 2010/11.

(Publicación: BOPC núm. 188, de 2/6/10.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de

junio de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre el Plan Estratégico de Formación Profesional del IES Poeta García Cabrera de Vallehermoso para el curso 2010/11, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

MOCIONES

RECHAZADAS

7L/M-0014 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre la política deportiva.

(Publicación: BOPC núm. 220, de 17/6/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2010, debatió la Moción del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre la política deportiva, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2010.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio.
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

7L/M-0015 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la política de gastos de la Administración de la CAC.

(Publicación: BOPC núm. 241, de 30/6/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 6 y 7 de julio de 2010, debatió la Moción del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la política de gastos de la Administración de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

